

RESOLUCIÓN Nº **928** /2022

AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO EN
PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA,

18 MAR 2022

VISTOS:

1. Formulario de Inscripción en Registro Declaración Jurada y Declaración de inicio de Actividades N° 35910, de fecha 04 de Marzo de 2022, timbrado ante el servicio de impuestos internos;
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 07 de Marzo de 2022;
3. Resolución Exenta N° 2213100845, de fecha 23 de Febrero de 2022 y Resolución Exenta N° 2213100799, de fecha 02 de Marzo de 2022 emitidas por la SEREMI de Salud Región Metropolitana;
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º MODIFICA giro del permiso enrolado con el N° **2-733357**, a nombre de **ROSANA TORO OSORIO** Rut **11.068.372-3**, con domicilio comercial en **ORTIZ DE ROZAS N° 582**, Rol **5436-37**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **ELABORACION DE EMPAREDADOS QUE REQUIEREN COCCION, FRITURAS DE PAPAS DE FABRICAS AUTORIZADAS, CON CONSUMO AL PASO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ENVASADAS.**

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DYM/jam
14/03/2022



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1944078